

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39

GALAPAGAR

OFERTAS DE EMPLEO

Primero.—Por resolución de la segunda teniente de alcalde, delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, número 4936/2020, de 30 de diciembre, se ha aprobado la ampliación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2020, que contiene las siguientes plazas:

PLANTILLA DE PERSONAL

NUEVO INGRESO

Personal Funcionario

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	NÚMERO DE PLAZAS
Policía Local	C1	16	3
TOTAL			3

PROMOCIÓN INTERNA

Personal Funcionario

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	NÚMERO DE PLAZAS
Inspector-Jefe	A2	23	1
Oficial	C1	18	2
TOTAL			3

El alcalde, por delegación (decreto de la Alcaldía número 2193/2020, de 29 de mayo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 144, de 16 de junio de 2020).— La segunda teniente de alcalde, delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, Rosa María Encuentra Mérida.

(03/16/21)

